BERBEL INVESTMENTS, CORP.

Panamá, 9 de agosto de 2021

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:
Por este medio hacemos de su conocimiento, de los inversionistas y al público en general del Hecho de Importancia de Berbel Investments Corp. relacionado a la redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la Serie A y B del programa.
Se adjunta copia de las constancias de las publicaciones del Hecho de Importancia realizadas los días 11, 12 y 13 de agosto en el periódico La Estrella de Panamá.

Atentamente,
BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Ave. Balboa, Edificio Bayfront Tower, Piso P.B. Empresas Bern, Corregimiento de Bella Vista en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su número de teléfono es +507 214-2376, número de fax +507 269-0183 y apartado postal número 0816-01660.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.

BERBEL INVESTMENTS, CORP.
COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos corporativos por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, realizada por Berbel Investments, Corp. (el "Emisor") y aprobado mediante Resolución No. SMV-510-19 del 18 de noviembre de 2019 y a su vez admitido para su negociación en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. el 25 de noviembre de 2019 que:

I. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie A con ISIN PAL0603321A4** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

II. Que el Emisor realizará una redención anticipada parcial de los bonos emitidos y en circulación de la **Serie B con ISIN PAL0603321B2** correspondiente a **QUINIENTOS MIL DOLARES CON 00/100 (US$500,000.00)** a un precio de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie más los intereses correspondientes a la fecha de la redención anticipada.

III. Que ambas redenciones anticipadas parciales serán realizadas el día **23 de agosto de 2021.**

IV. El emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por medio de Latinclear a los respectivos participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District. Para información adicional por favor comunicarse al teléfono 206-2000 o a los correos jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa / christopher.toyloy@globalbank.com.pa.

BERBEL INVESTMENTS CORP.

José Manuel Bern
Presidente

Panamá, 9 de agosto de 2021